



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
INT. J. BELTRAMI 50 TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB FAX: (02265) 43-2860
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 2129

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 15 OCT 2013

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 090/2013 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 11/10/2013;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 090/2013, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 09/10/13, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras Públicas Arq. Walter Wischnivetzky.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° **1705**

d.ch.

ARQ. WALTER
WISCHNIVETZKY
SECRE

WISCHNIVETZKY
PÚBLICAS



Honorable Concejo Deliberante
Intendencia Municipal de
de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
VISTO Y CONSIDERANDO
FAX: (02265) 43-2324
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 2130

REGISTRO DE DECRETOS

El Expediente Administrativo N° 267/13 "CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS Y GALERIA EN JARDIN EEI N°1".

Que en el expediente mencionado tramita la LICITACION PRIVADA N° 43/13;

Que se presentó una sola oferta, correspondiente al Sr. ANGELI - CENTENO SRL por la suma de \$ 473.424.

Que la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la obra de referencia a ANGELI - CENTENO SRL;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

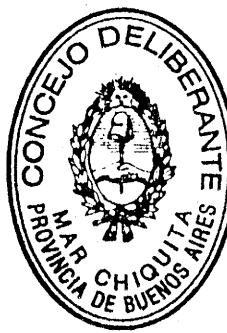
ARTICULO 1º: AUTORIZASE al D.E. a adjudicar la LICITACION PRIVADA N° 43/13 "CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS Y GALERIA EN JARDIN EEI N° 1" a la firma ANGELI - CENTENO SRL por la suma de \$ 473.424 conforme los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 090

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de octubre del año 2013.

Gloria Leticia Tolosa
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Miguel Angel Paredi
Presidente
Del Honorable Concejo Deliberante